

Rad No.: 25-240-145243

Barranquilla, 15/09/2025

Señor(a)
ELVIA MIREYA SOTO GAMEZ
Carrera 5 No. 4 – 108
Badillo – Cesar

Contrato: 66757437

Asunto: Solicitud de Información del Seguro

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 1 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. 25-003239, relativa al **SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 5 No. 4 – 108 de Badillo – Cesar, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

Para la adquisición de los seguros ofrecidos por La Empresa, se requiere que el usuario suministre sus datos y su autorización al asesor de la compañía aseguradora. De acuerdo con lo anterior, le indicamos que, el seguro cobrado a través de la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento, fue tomado de manera voluntaria.

Con ocasión a su solicitud, verificamos nuestra base de datos y constatamos que la persona que adquirió el mencionado seguro, fue la señora ELVIA MIREYA SOTO GAMEZ; quien actualmente registra como la principal asegurada.

Ahora bien, verificamos nuestro sistema comercial, y el día 3 de septiembre de 2025, uno de los asesores de la empresa aseguradora, realizo la retención del citado seguro.

Por todo lo anterior, GASCARIBE S.A. E.S.P., confirma los valores facturados por concepto del SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
230875255